

Procedimiento de contratación interna de docentes diseñadores de cuadernos instruccionales

PMI CEN1501 – Convenio de desempeño

Antecedentes

En el marco del Plan de Mejoramiento Institucional CEN1501, se pretende rediseñar el currículo de carreras de formación técnica de nivel superior del CFT ENAC. Este procedimiento responde al objetivo 3: “Facilitar a los estudiantes el logro de las competencias laborales definidas en su perfil de egreso incorporando tecnología y diversas estrategias didácticas y evaluativas.”, específicamente a los hitos:

- Hito 3.2: “Implementación de estrategias didácticas y evaluativas , acordes al currículo innovado”

Los indicadores de desempeño notables asociados a esta actividad son el 1, 2 y 3.

Para cumplir con este hito se contratarán docentes para desarrollar el material instruccional que será denominado “cuadernos instruccionales” para cada módulo definido en este procedimiento. Docentes internos, quienes cumplan con los criterios para desarrollar la prestación de servicios, serán supervisados por la Dirección de Desarrollo Curricular de ENAC.

CFT ENAC cuenta con carreras innovadas bajo un currículum basado en competencias laborales. El Modelo Educativo considera un currículum basado en competencias laborales y una formación basada en valores (Del perfil sello institucional). El diseño curricular especifica hasta los niveles de programas de formación en cada asignatura del plan de estudios.

Para una implementación adecuada en el aula, asegurando una formación de calidad entre diversas jornadas y secciones de una misma asignatura, los docentes requieren contar con cuadernos que detallen la planificación didáctica, el uso de recursos, los materiales de estudio, las actividades críticas a desarrollar, así como las pautas para la evaluación. Estos cuadernos orientarán a los docentes de las asignaturas en las actividades que deben implementar, así como también informarán a los estudiantes de las actividades clase a clase que deberán realizar de forma activa, de acuerdo al modelo educativo.

No contar con estos instrumentos obstaculiza la implementación del modelo educativo ya que se producen diferencias en la forma de implementación de acuerdo a como cada docente interpreta el programa de asignatura innovado. Además, tener estos cuadernos representa una forma de apoyo a los docentes en su gestión de aula ya que les entrega los materiales didácticos para poder implementar el currículum.

Este tipo de instrumento han sido utilizados en contextos internacionales como en los Training Packages (<https://training.gov.au/home/TGA>) del sistema australiano, como a nivel nacional lo que se puede observar en los paquetes de entrenamiento del Consejo de Competencias Minero (<https://www.ccm.cl/>).

Funciones

Los docentes a contratar tendrán como propósito elaborar “cuadernos instruccionales” basados en estrategias didácticas y evaluativas, conforme a los programas y diseño curricular establecido, en áreas específicas que requieran especialistas.

Las funciones del docente diseñador serán:

- Elaborar set de cuadernos de formación por área.
- Asistir a reuniones de asesoría para el mejoramiento de las propuestas.
- Ejecutar ajustes según retroalimentación entregada por la Jefatura de Desarrollo Curricular.

Objetivos

- Elaborar cuadernos instruccionales de planificación didáctica y uso de recursos
- Elaborar cuadernos instruccionales de materiales de estudios y actividades para docente y estudiante
- Elaborar cuadernos instruccionales de pautas de evaluación (tablas de especificaciones, ejemplos de actividades e instrumentos de registro)

Procedimiento

El presente documento señala los criterios y el procedimiento de selección de los docentes. Se contratarán docentes con una modalidad competitiva de selección.

Criterios de pre selección

- (a) Contar con un título profesional o técnico de nivel superior pertinente al área de formación al que postula diseñar.
- (b) Tener al menos dos años de experiencia pertinente al mundo laboral de la especialidad asociada al área de formación que postula diseñar.
- (c) Tener experiencia docente comprobable como mínimo de 2 años pertinente al área, en el CFT ENAC o en alguna otra Institución de Educación Superior.
- (d) Tener una jornada equivalente igual o menor a 22 horas (media jornada)

Procedimiento de reclutamiento, selección, contratación

1. Se realizará una convocatoria interna en la página web institucional y mediante el Centro de apoyo Pedagógico e Innovación (CAPI), en la cual pueden participar los profesionales que cumplan con los requisitos anteriores enviando su currículum al mail: tdiaz@enac.cl, indicando en el asunto POSTULACIÓN SET CUADERNOS DE FORMACIÓN *“señalar área”*.
2. El Director realizará una revisión del currículum y se realizará una preselección en función del cumplimiento de los criterios de pre selección. Esta evaluación será con una escala de apreciación en donde 0 significa baja pertinencia y 3 alta pertinencia.
3. Se entrevistará al candidato con mayor puntaje en cada área.
4. Un comité de selección constituido por el Vicerrector Académico, el Director de Área y el Jefe de Desarrollo Curricular evaluará los antecedentes y tomará la decisión de selección.

Requerimientos de especialistas en las siguientes áreas de formación

Se requieren especialistas para:

N°	Área	Módulo	Set de Cuadernos	Horas	Total \$
5	Cuadernos Instruccionales de Salud y Laboratorio	Las áreas a cubrir en estos cuadernos son transversales como Enfermería y laboratorio	6	262	262*\$12.450= \$3.261.900
	Totales		6		\$3.261.900.-

En total 6 contratos.

Se considera valor hora cronológica de acuerdo a pago hora docente ENAC (\$12.450 bruto)

Un docente puede postular, ser seleccionado y realizar solo un set de cuadernos.

Carta Gantt

	Agosto	Septiembre	Octubre
Diseño de cuadernos instruccional de planificación didáctica y usos de recursos			
Diseño de cuadernos instruccionales de materiales de estudio y actividades para docente y estudiante	X	X	
Diseño de cuadernos instruccionales de pautas de evaluación (tablas de especificaciones, ejemplos de actividades e instrumentos de registro)			X

Honorarios

1. El periodo de ejecución dura 4 meses como máximo. Si entrega servicios con antelación los pagos pueden ser adelantados.
2. Se cancelará por los servicios prestados de acuerdo al siguiente cuadro

Producto	Fecha de entrega	Monto a cancelar
Diseño de cuadernos instruccional de planificación didáctica y usos de recursos	16-09-2019	33%
Diseño de cuadernos instruccionales de materiales de estudio y actividades para docente y estudiante	30-09-2019	33%
Diseño de cuadernos instruccionales de pautas de evaluación (tablas de especificaciones, ejemplos de actividades e instrumentos de registro)	25-10-2019	34%

Causales de término de convenio

En caso de que el docente falte a alguna de sus funciones en más de dos oportunidades

Fechas

Reclutamiento: 19 al 28 de agosto

Análisis de currículums: 29 de agosto

Entrevista: 30 de agosto

Información al seleccionado: 30 de agosto

Inicio de trabajo: 2 de septiembre